Valledupar, 30 de enero de 2025

Doctor
WILBER ANTONIO HINOJOSA BORREGO
Presidente
Concejo de Valledupar

Asunto: Oferta Prestación Servicios profesionales.

Cordial saludo.

En atención a su invitación con el fin de celebrar contratación para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA Y APOYO A LA GESTION JURIDICO — ADMINISTRATIVA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,** le manifiesto mi interés de prestar mis servicios a la entidad que representa, en calidad de **abogado especialista en derecho administrativo, con más de tres (3) años de experiencia profesional**, por lo cual le presentó una propuesta técnica y económica de los servicios a prestar de la siguiente manera:

Actividades específicas a ejecutar:

1. Emitir concepto o dictamen jurídico sobre asuntos y/o actos administrativos atinentes a la corporación, tales como: Resoluciones y otros actos administrativos del resorte de la Mesa Directiva, a solicitud del Presidente o del supervisor.
2. Atención y elaboración de respuestas a derechos de petición que le sean asignados por el presidente o el supervisor.
3. Encargarse de los procesos jurídicos que cursen en contra del Concejo municipal de acuerdo a lo asignado por el supervisor, previa entrega del poder por parte del representante legal de la entidad.
4. Ofrecer asesoría apoyo jurídico en el proceso de decisión al que corresponde a la presidencia y/o mesa directiva de la corporación.
5. Emitir conceptos jurídicos sobre asuntos de competencia del Concejo y sustentarlo ante la plenaria, cuando le está solicitado por el presidente supervisor del contrato.

El Valor mensual por los servicios a Prestar seria por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000)** por el termino de **CUATRO (4) MESES**, para un valor total de contrato de **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($16.800.000)**.

Para el trámite correspondiente adjunto los siguientes documentos:

	DOCUMENTO	OBSERVACION
1	Hoja de Vida formato SIGEP II - FIRMADA	SI
2	Declaración de bienes y renta formato FUNCION PUBLICA LEY 2013 DE 2019.	SI
3	Fotocopia de cc AMPLIADA	SI
4	Fotocopia de la libreta militar o certificación que defina la situación (hombres menores de 50 años)	SI
5	Constancias de estudio o diplomas (BACHILLER, PREGRADO Y POSTGRADO)	SI
6	Copia de la TARJETA PROFESIONAL (según la profesión)	SI
7	certificaciones de experiencia laboral	SI
8	Copia de Rut con fecha de generación reciente	SI
9	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional	SI
10	Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión	SI
11	Certificado antecedentes fiscales actualizado - Contraloría	SI
12	Certificados antecedentes disciplinarios - Procuraduría	SI
13	certificado de Antecedentes judiciales - Policía Nacional	SI
14	certificado de medidas correctivas - Policía Nacional	SI
15	Certificado REDAM	SI
16	Certificado de delitos sexuales – Concejo municipal de Valledupar Nit. 892300780-0	SI
17	certificado de Afiliación salud y pensión como cotizante o planilla pagada de seguridad social integral del mes anterior a la suscripción del contrato	SI
18	Manifestación de afiliación ante la ARL	SI
19	Certificado Médico Ocupacional de Ingreso vigente	SI
20	Pantallazo de Registro como usuario en SECOP II (DEBIDAMENTE FINALIZADO)	SI
21	Manifestación de no parentesco y no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	SI

Hago constar, mediante el presente tener toda la disponibilidad de tiempo y demás, para desarrollar el objeto del contrato que se pretende celebrar, acorde con las exigencias requeridas por el Concejo Municipal de Valledupar.

Atentamente,



HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE
CC No. 77.188.806

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Araque	Holmes Jose

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 77188806	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 77188806 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 06 AÑO 1977	CARRERA 19E 4B 6 BARRIO DUNDAKARE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR		
MUNICIPIO	VALLEDUPAR	TELÉFONO	3013932570	EMAIL	holmesjose@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	06	2007	124702
POSTGRADO	2	X			09	2007	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALISTA EN DERECHO PROBATORIO	06	2010	124702
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PROBATORIO	09	2010	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO	06	2012	124702
POSTGRADO	4		X		12	2012	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHOS HUMANOS	12	2022	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2001	124702
PREGRADO	10	X			04	2003	124702

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5805907	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 15 69 Barrio Alfonso Lopez					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5842400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA null 5 15 ESTE CARRERA 5 N° 15-69					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DEL SECTOR DEFENSA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 13B BIS 15 76 bario alfonso lopez					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 17 02 agustin codazzi					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 17 02 Agustín Codazzi					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3013932570	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 13 BIS 15 76 BARRIO ALFONSO LOPEZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3145744632	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DERECHO ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 13B BIS 15 76 Barrio Alfonso López					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 575584247	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE DERECHO						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 21N 29 56					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA						*DIRECCIÓN* Balneario Hurtado Via a Patillal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL AREA ANDINA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5785615135	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	06	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE DERECHO						*DIRECCIÓN* Avenida Sierra Nevada con calle 7					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5842472	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE DESPACHO						*DIRECCIÓN* Sede Administrativa Balneario Hurtado Vía a Patill					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4209600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA AESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 14 2 49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4209600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 14N 2 49 - Palacio Municipa					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4209600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	28	*Mes*	04	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICIBA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 14N 2 49 - Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 14N 2 49 - Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	11	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* Calle 14 No 2-49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4382777	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR						*DIRECCIÓN* CALLE 14 NORTE 2 49 CALLE 14 N° 2 49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4382777	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR						*DIRECCIÓN* CALLE 14 NORTE 2 49 CALLE 14 N° 2-74					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4382777	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	09	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR						*DIRECCIÓN* 14 NORTE - 2 49 CALLE 14 N° 2-49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	24	*Mes*	08	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* 14 NORTE - 2 49 CALLE 14 N° 2-49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* Calle 14 No 2-49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUEZ DE LA REPUBLICA	*DEPENDENCIA* DESPACHO JUDICIAL JUZGADO						*DIRECCIÓN* juzgado segundo de control de garantia					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año*	2008	*Día*	02	*Mes*	09	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUEZ DE LA REPUBLICA	*DEPENDENCIA* DESPACHO JUDICIAL JUZGADO						*DIRECCIÓN* - JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PAZ					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	07	*Año*	2006	*Día*	02	*Mes*	04	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* ABOGADO SUSTANCIADOR						*DIRECCIÓN* - JUZGADO PRIMERO ADTIVO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2002	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICIAL MAYOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO SUSTANCIADOR						*DIRECCIÓN* - PALACIO DE JUSTICIA PISO 8					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	25	*Mes:*	02	*Año:*	2008	*Día:*	21	*Mes:*	12	*Año:*	2012
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN*					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	13	*Mes:*	02	*Año:*	2018	*Día:*	22	*Mes:*	06	*Año:*	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO						*DIRECCIÓN*					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	25	*Mes:*	06	*Año:*	2018	*Día:*	23	*Mes:*	11	*Año:*	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	25	Mes:	06	Año:	2018	Día:	23	Mes:	11	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO						DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	02	Mes:	07	Año:	2018	Día:	27	Mes:	12	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO						DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	16	Mes:	08	Año:	2018	Día:	06	Mes:	12	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO						DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	21	Mes:	08	Año:	2018	Día:	14	Mes:	12	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO						DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	14	Mes:	01	Año:	2019	Día:	15	Mes:	03	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	12	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	0
EXPERIENCIA DOCENTE	5	10

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Valledupar, Enero 29/2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-01-27 15:22

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HOLMES	JOSE	RODRIGUEZ	ARAQUE

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	77188806

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE VALLEDUPAR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	["Cra. 5 No. 15-69. Valledupar - Cesar"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$9.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$9.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR	$500.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$12.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YURITZA		AMAYA	PEREZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1120740735

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [X] No []

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Padre	HOLMES JOSE RODRIGUEZ GUERRA	CEDULA DE CIUDADANIA	12715742	NINGUNO
Madre	LESBIA ARAQUE DE RODRIGUEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	42499210	NINGUNO
Hijo(a)	NATALIA SOFIA RODRIGUEZ ORCASITA	CEDULA DE CIUDADANIA	1192896557	NINGUNO
Hijo(a)	SAMUEL ELIAS RODRIGUEZ ORCASITA	CEDULA DE CIUDADANIA	1066870776	NINGUNO

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.188.806
RODRIGUEZ ARAQUE
APELLIDOS
HOLMES JOSE
NOMBRES



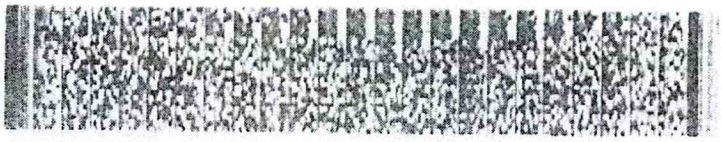
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1977
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-AGO-1995 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reconocimiento Primera Clase

77188806

RODRIGUEZ ARAQUE

HOLMES JOSE



PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA 31-DIC	07	2A. LINEA 31-DIC	17	3A. LINEA 31-DIC

UM PONAL ESP. MIL. PM

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 24-S[illegible]96

Scanned by CamScanner

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Valledupar a los 01 días del mes de **DICIEMBRE** del año 1995, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO PARROQUIAL EL CARMELO DE VALLEDUPAR,** modalidad **ACADEMICA,** institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad **ACADEMICA,** según **Resolución Número 0510 del 25 de Febrero de 2013.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller **ACADEMICO** al graduando cuyo número de orden, nombres apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No. 78, Nombre: RODRIGUEZ ARAQUE HOLMES JOSE, identificado con C.C: No. 77.188.806 de Valledupar

Es fiel copia tomada del Acta original No. **016, Libro 1 Folio 106** de fecha **DICIEMBRE 01 DE 1995.**

Que consta de **92** estudiantes graduandos, comienza con el nombre de **ARAUJO BELEÑO PABLO JOSE** y se cierra con el nombre de **VILLAFAÑE ROMERO JOSE LUIS.**

Firmado y sellado por **HAROL WILSON DOUGLAS MARTINEZ, Rector y DORYS RODRIGUEZ SUAREZ, Secretaria General.**

Dada en Valledupar a los 30 días del mes de enero de 2025.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981.

Firmado y Sellado

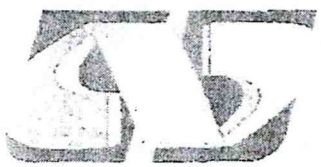
RECTOR
CC. No. 77.017.298 de Valledupar

SECRETARIA
C.C.No.49.763.775 de Valledupar

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 671 DE 1977



CONFIERE EL TITULO DE

ABOGADO

A

Holmes José Rodríguez Araque

C.C. No. 72.186.304 de Valledupar

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 11 DIAS DEL MES IV DE 1983

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 894 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 13

BOGOTA D.C. 16 DE D. DE 1983 No. 15380

17

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Kolmes José Rodríguez Fraque

C. C. 77.188.805 Valledupar

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Derecho Administrativo

Convenio Universidad Popular del Cesar

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a los 13 días del mes de septiembre de 2007.

SECRETARIO GENERAL

REGISTRO: 426 del Libro Nº 2 Folio Nº 29
Bogotá, Derecho

16

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERIA JURIDICA OTORGADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO 1851 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1970 Y RECONOCIMIENTO DE CARACTER UNIVERSITARIO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 1472 DE AGOSTO DE 1982 EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Holmes José Rodríguez Araque

C. C. 77'186.806 de Valledupar

HA TERMINADO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD Y LOS EXAMENES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN **Derecho Probatorio**

EL MISMO TIENE CONSTANCIA QUE LA PRESENTE DEBE SER REGISTRADA ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES LEGALES CORRESPONDIENTES EN CUALQUIER TIEMPO

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL SE FIRMA EL PRESENTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE Santa Marta

EL DIA 10 DEL MES DE Septiembre DE MIL NOVECIENTOS

RECTOR

DELEGADO

SECRETARIO GENERAL

ACTA NO. 029 FOLIO NO. 11 REGISTRO NO. 3436

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCION NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCION NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996 EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Holmes José Rodríguez Araque

C.C. 77.188.806 de Valledupar.

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES. EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL LE OTORGA EL TITULO DE

MAGÍSTER EN **Derecho**

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA BAJO LA FE PUBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACION EN ESTA DISCIPLINA

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE *Santa Marta*

EL DIA *30* DEL MES DE *Marzo* DEL AÑO DE *2017*

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

ACTA NO. 023 — FOLIO NO. 1 — REGISTRO NO. 20-31

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCIÓN 1891 DE JUNIO 19 DE 1963 - DECRETO EJECUTIVO NO. 687 DE MAYO 6 DE 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

Holmes Jose Rodriguez Praque

C.C. NO. 77188806 DE VALLEDUPAR

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios, le confiere

EL TITULO DE

Especialista en Derechos Humanos

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad.
Bogotá, D.C., 24 de Marzo de 2023

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

LIBRO 1 FOLIO 3496 REGISTRO 2249 ACTA 3496
224-5430-2023-10-1773-77188806-296

3496-2023

Powered by CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL CONSEJO DE ESTADO

Subdirección de Proyección Institucional

certifican que

HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE

C.C. 77.188.806

Asistió al:

SEMINARIO "NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO"

Se expide en Bogotá D. C. el 19 de julio de 2011

Realizado entre 14 y el 15 de julio de 2011 en la ciudad de Valledupar, con una intensidad de 16 horas académicas

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ESCUELA JUDICIAL
"Rodrigo Lara Bonilla"

Certificación Académica

ESCA-57-855

La suscrita Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" hace constar que revisadas las bases de datos correspondientes al Registro Académico se estableció que el Doctor Holmes Jose Rodriguez Araque identificado con cédula de ciudadanía No. 77189500, Profesional Universitario del Juzgado 1 administrativo de la ciudad de Valledupar, asistió al **PROGRAMA DE FORMACION ESPECIALIZADA PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS** en la ciudad de Barranquilla durante los días 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, de julio del presente año.

Dada a solicitud del Interesado en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil seis (2006).

GLADYS VIRGINIA GUEVARA PUENTES
Directora

Coordinador Académico: Diego Gerardo Bolivar Urrego Firma:

Calle 85 No. 11-06 Piso 4° Tels. (57) (1) 6214150, 6214151 Fax: (57) (1) 6214129 Bogotá, D.C.
E-Mail: escuelajudicial@ramajudicial.gov.co Página Web: www.ramajudicial.gov.co



LA CORTE CONSTITUCIONAL

CERTIFICA QUE

HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE

IV Encuentro de la Jurisdicción Constitucional

Diecisiete años de Jurisprudencia
Balance y Perspectivas

Humberto Antonio Sierra Porto
Presidente

Martha Victoria Sachica de Moncaleano
Secretaria General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL CARIBE

En Convenio

CIL DNG

EN ATENCION A QUE

Holmes José Rodriguez Araque

C.C. 77.188.806

Cursó y aprobó todos los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

DOCENCIA UNIVERSITARIA

Con Enfasis en Investigación

Dado en Valledupar a los 10 días del mes de Marzo del 2009
con una intensidad horaria de 190 horas.

Personería jurídica No. 284 de Febrero 4 de 1972. Reconocida como Universidad
Según Resolución 3210 de Junio 26 de 1985 por el Ministerio de Educación Nacional

Juan Carlos Vergara Silva
Rector Universidad Autónoma

Eduardo Enrique Reyes
Director de Investigación Universitaria

Luis Carlos Prada Prada
Director CIL Nacional

UAN UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION PUBLICA

CERTIFICA QUE:

HOLMES JOSÉ RODRIGUES ARAQUE - C.C. 77´186.806

Asistió al seminario "HACIA LA BÚSQUEDA DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL MÁS COMPETITIVA"

Con una intensidad de (8) Horas

Realizado en Valledupar el día 4 de agosto de 2006
en el Auditorio: "Luis Rodriguez Valera" de la Gobernación del Cesar

KARINA MARGARITA GONZALEZ
Directora Sede Valledupar

AMARILYS ESTHER JUANDE
Docente Proyecto

Universidad Autónoma
del Caribe

En Convenio

CIL ONG

EN ATENCIÓN A QUE

Holmes Jose Rodriguez Araque

C.C. 77.188.806

Cursó y aprobó todos los estudios correspondientes al

DIPLOMADO
SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y
JUICIO ORAL

Dado en Valledupar a los 18 días del mes de Junio del 2008
con una intensidad horaria de 100 horas

Personería Jurídica N° 228 de Febrero 1 de 1973. Reconocida como Universidad
según Resolución 1279 de Junio 13 de 1991 por el Ministerio de Educación Nacional

Juan Carlos Vergara Silva
Rector Universidad Autónoma

Eduardo Enrique Reyes
Director Dpto. Universitario

Luis Carlos Prada Tejeda
Director Dpto. Académico

ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS
Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL

ASONAL JUDICIAL

Seccional Cesar

CERTIFICA QUE

Holmes José Rodríguez Araque

Participó en el Seminario

Sistema Acusatorio y Técnicas del Juicio Oral

Valledupar 30 de Septiembre, 1º y 2 de Octubre de 2004

Presidente

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE MEDELLÍN

ENTIDAD AVALADA PARA FORMAR CONCILIADORES CON REGISTRO N° 005R2003 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
Resolución 0079 del 18 de Febr de 2003

Y

EL CENTRO DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN

RESOLUCIÓN 0292 DE 2004 Ministerio del Interior y de Justicia

Certifican que:

HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE

C.C. 77.188.806

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE LE HABILITA PARA INSCRIBIRSE EN UN CENTRO DE CONCILIACIÓN Y EJERCER COMO ABOGADO(A) CONCILIADOR(A) PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES.

El diplomado se originó en la ciudad de Medellín -Antioquia- de acuerdo con los términos señalados por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en ambiente virtual y en línea, con encuentros sincrónicos.

Fecha de inicio 23 de septiembre de 2024 y finalización el 22 de noviembre de 2024

Intensidad 160 Horas.

Para constancia se expide en Medellín a los 27 días del mes de noviembre de 2024

Presidente
Asociación de Consumidores de Medellín

Directora Académica
Asociación de Consumidores de Medellín

Secretario General
Asociación de Consumidores de Medellín

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Asociación de Consumidores de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburrá
Filial de la C.C.C
Personería Jurídica Res. 492 de 1988

ACTA DE GRADO

(27 de noviembre de 2024)

LA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE MEDELLÍN Y EL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN

C E R T I F I C A N:

Que **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE**, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 77.188.806 cursó y aprobó **EL DIPLOMADO EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**, con una intensidad de 160 Horas, conforme a las normas vigentes.

La **ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE MEDELLÍN** es una institución avalada para formar conciliadores en derecho, según la Resolución 0079 de febrero de 2003 y su plan de estudios actualizado mediante Resolución 0466 del 19 de abril de 2024 del **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO** en el marco del Decreto 425 de 2023 y la Ley 2220 de 2022

Para constancia se expide en Medellín a los 27 días del mes de noviembre de 2024.

CENTRO DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN

LAURA GERTRUDIS BANOL BETANCUR
Directora Académica Diplomado

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Carrera 49 N° 49-48 Edificio Pestrada Of: 404 Teléfonos 5124687-2311950
Email. acmconsumidor@gmail.com
Medellín - Colombia

Asociación de Consumidores de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Filial de la C.C.C

Personería Jurídica Res. 492 de 1988

Detalles Capacitado



Datos del Curso

Programa de Formación:	FORMACIÓN PARA CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES EN DERECHO	**Aval en Formación:**	CONCILIACIÓN
Curso:	141904	**Intensidad Horaria:**	
Fecha Inicio:	23/09/2024 12:00:00 a. m.	**Fecha Fin:**	27/11/2024 12:00:00 a. m.
Modalidad:	VIRTUAL	**Lugar:**	AULA VIRTUAL DE LA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE MEDELLIN. 160 HORAS. COHORTE 65

Datos Personales

Tipo de Documento:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	**Número de Documento:**	77188806
Ciudad de Expedición:	CESAR, VALLEDUPAR	**Naturaleza:**	NATURAL
Nombre(s):	HOLMES JOSE	**Apellido(s):**	RODRIGUEZ ARAQUE
País de Origen:	COLOMBIA	**Fecha de Nacimiento:**	17/06/1977 12:00:00 a. m.
Género:	MASCULINO		

Información de Contacto

País:	COLOMBIA	**Departamento:**	CESAR
Ciudad:	VALLEDUPAR	**Dirección:**	CALLE 16 No 16 -51 OF. 205 SANTANA CENTER
Estrato:	CALLE 16 No 16 -51 OF. 205 SANTANA CENTER	**Telefono:**	00
Celular:	3013932570	**Fax:**	00
Correo:	holmesjoserodriguezaraque@gmail.com	**Página Web:**	

Datos de Estudio

Grado Escolaridad: UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE

Profesión	Fecha de Grado	Institución	Tarjeta Profesional	Entidad de Expedición
ABOGADO	3/04/2003	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	124702	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Justicia

sicaac

Carrera 49 N° 49-48 Edificio Pestrada Of: 404 Teléfonos 5124687-2311950

Email. acmconsumidor@gmail.com

Medellín - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
HOLMES JOSE

APELLIDOS
RODRIGUEZ ARAQUE

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

FECHA DE GRADO
03 abr 2003

CONSEJO SECCIONAL
CESAR

CEDULA
77.188.806

FECHA DE EXPEDICION
01 sep 2003

TARJETA N°
124702

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

1 año 6m. 22D
1 año 4m 10D
2 años. 7m.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2025-134
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que el Doctor HOLMES RODRIGUEZ ARAQUE Identificado con la Cedula De ciudadanía número 77,188,806 expedida en VALLEDUPAR, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2023-1385	2023-06-09	2024-12-31	DEFENSOR PUBLICO	5,473,000
2022-366	2022-01-21	2023-05-31	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000
2019-1587	2019-06-01	2021-12-31	DEFENSOR PUBLICO	4,635,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Martes 07 de Enero del 2025

Atentamente

VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

SECRETARIA GENERAL

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, el (la) señor(a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **77.188.806,** Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. **0099 DEL 2023**, firmado el **14** de **Febrero** de 2023, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS,** con un plazo de **Cuatro (4) meses**, por valor de **VENTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) MCTE.**

Cuyas obligaciones especificas fueron:

1. Representar judicial, extrajudicial y administrativamente al Municipio de Valledupar en los procesos que le sean asignados.
2. Realizar las actuaciones inherentes a la representación judicial, extrajudicial y administrativa, tales como: solicitud de información, contestación de la demanda, presentación de memoriales, alegatos y recursos, presentación de demandas, asistencia a audiencias y reuniones, entre otras actividades conexas.
3. Realizar vigilancia judicial, extrajudicial y administrativa constante de los procesos y actuaciones objeto de representación judicial que le sean asignados.
4. Presentar propuestas para la prevención del daño antijurídico en los asuntos que le sean asignados por la Oficina Asesora Jurídica y/o supervisor (a) del contrato, y realizar análisis de estrategia judicial para el municipio de Valledupar, en los asuntos donde este deba constituirse como parte.
5. Analizar la procedencia o no de la conciliación u otro mecanismo alternativo de solución de conflictos en los casos que ponga bajo su conocimiento la Oficina Asesora Jurídica y/o el supervisor (a) del contrato, realizando el respectivo concepto para ser presentado en el comité de conciliación del municipio de Valledupar o en las instancias administrativas donde sea requerido.
6. Registrar y actualizar los sistemas de información o datos con las actuaciones que le sean asignadas.
7. Adelantar los trámites necesarios para el pago de sentencias de primera o segunda instancia, debidamente ejecutoriada, conciliaciones aprobadas, costas, dictámenes y demás que sean correspondientes a los casos que le hayan sido asignados.

8. Presentar un análisis detallado del fallo de la sentencia en contra de la entidad extrajudicial o judicialmente, según sea el caso, basado en el estudio pertinente, con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición.
9. Presentar un informe al Comité de Conciliación para que este pueda determinar la procedencia del llamamiento en garantía, para fines de repetición, en los procesos judiciales de responsabilidad patrimonial.
10. Analizar, proyectar y/o revisar los actos administrativos que requiera el/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o el Alcalde Municipal de Valledupar.
11. Presentar a la Oficina Asesora Jurídica un informe mensual que dé cuenta del avance de las actividades a su cargo desempeñadas en el transcurso del mes y las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad en que fueron realizadas, dicho informe deberá ser avalado por el supervisor del contrato.
12. El contratista dentro del marco de sus obligaciones, deberá junto con la presentación de cada informe de actividades, aportar un análisis jurisprudencial de las secciones 2 y/o 3 del Consejo de Estado, que guarden relación directa con los procesos que habitualmente son de conocimiento y defensa por parte del equipo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica. El análisis se realizará en documento modelo Word que será entregado por el supervisor, debiendo entregarse en medio magnético al correo oficial de la oficina jurídica juridica@valledupar-cesar.gov.co y en medio físico acompañando la cuenta de cobro.
13. Además de los informes mensuales que debe presentar el contratista también deberán acudir a los llamados que realice el supervisor del contrato con el objetivo de informar la evolución de los procesos asignados. Estos llamados extraordinarios se podrán realizar en cualquier momento, en aras de garantizar una eficiente defensa de los intereses del municipio.
14. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia en beneficio del Municipio de Valledupar.

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina Asesora Jurídica. TEL: 5842400 EXT 160.

Dada en Valledupar, a los Veintiocho (28) días del mes de junio de 2023.

LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ
Secretario General Municipal

Proyectó
APB
C S G

EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 003 del 2020, de fecha 16 de enero de 2020, cuyo objeto es: ¨**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI**¨ por un tiempo de Cuatro (04) meses, desempeñando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).

HAROLD ALBERTO RODRÍGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - **Fax:** (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co
Bienestar para todos

EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 157 del 2020, de fecha 01 de julio de 2020, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI**" por un tiempo de Cuatro (04) meses, desempeñando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).

HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

ELABORO: HAROLD ALBERTO RODRÍGUEZ APONTE	REVISO: HAROLD ALBERTO RODRÍGUEZ APONTE	APROBÓ: HAROLD ALBERTO RODRÍGUEZ APONTE
CARGO: SECRETARIO JURÍDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2023-1128
EL RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que el Doctor HOLMES RODRIGUEZ ARAQUE Identificado con la Cedula De ciudadanía número 77,188,806 expedida en VALLEDUPAR, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2022-366	2022-01-21	2023-05-31	DEFENSOR PUBLICO	5,042,352
2019-1587	2019-06-01	2021-12-31	DEFENSOR PUBLICO	4,635,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Miercoles 01 de Febrero del 2023

Atentamente



VICTORIA DE JESUS MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

SANTA MARTA
SIGUE CAMBIANDO

CIUDAD DEL BUEN VIVIR

EL SUSCRITO LIDER DE PROGRAMA DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE

El señor HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE identificado con cedula de ciudadanía No. 77.158.809 de valledupar suscribio los siguientes contratos de prestacion de servicios con la Alcaldía Distrital de Santa Marta

Contrato No 020 de 2013
Fecha de inicio 25 de abril de 2013
Fecha de terminacion: 31 de diciembre de 2013
Objeto del contrato: Prestar sus Servicios Profesionales de Abogado Especializado en Derecho Administrativo y Probatorio para la integracion del equipo Administrativo de apoyo y Asesoria a la Oficina Asesora Juridica en los asuntos asignados por el Supervisor y las demas que le sean asignadas de acuerdo a su perfil Profesional
Valor del contrato: Cuarenta y cinco millones de pesos ($45.000.000 00)
Cumplio satisfactoriamente con el objeto del contrato

Contrato No 052 de 2014
Fecha de inicio 24 de enero de 2014
Fecha de terminacion: 24 de agosto de 2014
Objeto del contrato: Prestacion de Servicios Profesionales de Abogado especializado en Derecho Administrativo y Probatorio para integracion del equipo Administrativo de apoyo y Asesoria a la Oficina Asesora Juridica
Valor del contrato: Treinta y cinco millones de pesos ($35.000.000 oo)
Cumplio satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Contrato No 353 de 2014
Fecha de inicio: 18 de septiembre de 2014
Fecha de terminacion: 31 de diciembre de 2014
Objeto del contrato: Prestacion de Servicios Profesionales de abogado especializado en Derecho Administrativo y probatorio para integracion del equipo administrativo de apoyo y asesoria a la oficina asesora Juridica del Distrito de Santa Marta
Valor del contrato: Veinte millones de pesos ($20.000.000 oo)
Cumplio satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Contrato No 061 de 2015
Fecha de inicio: 02 de marzo de 2015
Fecha de terminacion: 30 de septiembre de 2015
Objeto del contrato: Prestacion de Servicios Profesionales de abogado especializado en Derecho Administrativo y probatorio, para integracion del equipo administrativo de apoyo y asesoria a la oficina Asesora Juridica del Distrito de Santa Marta
Valor del contrato: Treinta y cinco millones de pesos ($35.000.000 oo)
Cumplio satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Contrato No 620 de 2015
Fecha de inicio: 04 de noviembre de 2015
Fecha de terminacion: 31 de diciembre de 2015
Objeto del contrato: Prestacion de servicios profesionales de abogado especializado en derecho administrativo para integracion del equipo administrativo de apoyo y asesoria a la secretaria de salud distrital vigencia 2015
Valor del contrato: Diez millones de pesos ($10.000.000 oo)
Cumplio satisfactoriamente con el objeto del contrato

Contrato No 054 de 2016
Fecha de inicio: 26 de febrero de 2016

SANTA MARTA
SIGUE CAMBIANDO

CIUDAD DEL BUEN VIVIR

Fecha de terminacion: 31 de Julio de 2016
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de abogado especializado en derecho administrativo y probatorio para integración del equipo administrativo de apoyo y asesoría a la Oficina Asesora Jurídica del Distrito de Santa Marta
Valor del contrato: Treinta millones seiscientos mil pesos ($30.600.000 oo)
Cumplio satisfactoriamente con el objeto del contrato

Contrato No 553 de 2016
Fecha de inicio: 09 de septiembre de 2016
Fecha de terminacion: 31 de diciembre de 2016
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de abogado especializado en derecho administrativo y probatorio para integración del equipo administrativo de apoyo y asesoría a la Oficina asesora jurídica del distrito de Santa Marta
Valor del contrato: Veinte millones cuatrocientos mil pesos ($20.400.000 oo)
Cumplio satisfactoriamente con el objeto del contrato

Contrato No 210 de 2017
Fecha de inicio: 02 de enero de 2017
Plazo inicial de ejecucion del contrato: Tres (03) meses
Plazo de ejecución otrosi N° 001 de 2017: Un (01) mes
Fecha de terminacion: 28 de abril de 2017
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de abogado especializado en derecho administrativo y probatorio para integración de equipo administrativo de apoyo y asesoría a la Oficina asesora jurídica del Distrito de Santa Marta
Valor inicial del contrato: Quince millones treinta mil pesos ($15.030.000 oo)
Valor otrosi N° 001 de 2017: Cinco millones cien mil pesos ($5.100.000 oo)
Valor total del contrato: Veinte millones ciento treinta mil pesos ($20.400.000 oo)
Cumplio satisfactoriamente con el objeto del contrato

Contrato No 625 de 2017
Fecha de inicio: 11 de mayo de 2017
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2017
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de abogado especializado en derecho administrativo y probatorio para integración del equipo administrativo de apoyo y asesoría a la Dirección Jurídica del Distrito de Santa Marta
Valor del contrato: Veinte millones cuatrocientos mil pesos ($20.400.000 oo)
Cumplio satisfactoriamente con el objeto del contrato

Contrato No 1214 de 2017
Fecha de inicio: 15 de septiembre de 2017
Fecha de terminacion: 31 de diciembre de 2017
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales de abogado especializado en derecho administrativo y probatorio para integración del equipo administrativo de apoyo y asesoría a la Dirección Jurídica del Distrito de Santa Marta
Valor del contrato: Veinte millones doscientos mil pesos ($20.400.000 oo)
En ejecucion
En constancia de lo anterior se expide la siguiente certificación a solicitud de interesado a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2017

SERGIO CASTILLANCO SILVA
LIDER DE PROGRAMA DE CONTRATACION

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA

Que la doctor **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77188806, portador de la tarjeta profesional No. 124702 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, viene actuando como Conjuez en este Tribunal, desde enero de 2016 hasta la fecha.

Se expide la presente certificación a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 6 Telefax. 5701184 Valledupar (Cesar)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el doctor **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.188.806 expedida en Valledupar (Cesar), desempeñó el cargo de Oficial Mayor Sustanciador en el Tribunal Administrativo del Cesar, en provisionalidad, en forma continua e ininterrumpida, desde el día cinco (5) de Agosto del año 2002, hasta el día dieciseis (16) de Julio del año 2008, y que para el desempeño de su cargo cumplía las siguientes funciones:

- Colaborar con los Despachos en la preparación de anteproyectos de providencias y en la elaboración de antecedentes de los procesos que le sean asignados.
- Consultar la jurisprudencia y legislación sobre los temas debatidos en los procesos a Despacho, para efectos de la elaboración de los proyectos de providencia.
- Acompañar a los distintos Magistrados en la practica de las inspecciones judiciales ordenadas, así como elaborar la respectiva acta.
- Auxiliar a la Presidencia de la Corporación en las peticiones y consultas que sean de su competencia.
- Recibir y legajar los memoriales y correspondencia a cada proceso que corresponda.
- Colaborar en la elaboración de respuestas a las peticiones que se presenten a la Corporación, con respecto a los procesos que en ella cursan.
- Rendir informes que por razón de sus funciones se le solicite.
- Las demás que por razón de su cargo le sean asignadas por el superior o el reglamento.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil doce (2012).

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax: 5701154 Valledupar (Cesar)

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el doctor HOLMES JOSÉ RODRÍGUEZ ARAQUE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.166.805 expedida en Valledupar (Cesar), desempeño el cargo de SECRETARIO NOMINADO en el Tribunal Administrativo del Cesar, en provisionalidad, en forma continua e ininterrumpida desde el día veintidós (22) de Octubre de 2008, hasta el día quince (15) de Noviembre de 2008, cumpliendo las siguientes funciones:

- Autorizar con su firma todas las providencias del proceso y las actas de las audiencias y diligencias, los certificados que se expidan y los despachos y oficios que se libren.
- Hacer las notificaciones, citaciones y emplazamientos en la forma prevista en el respectivo código y autorizar las que practiquen los subalternos.
- Pasar oportunamente al despacho del Juez o Magistrado los asuntos en que deba dictarse providencia, sin que sea necesario petición de parte, so pena de incurrir en una multa de cien pesos por cada vez que no lo hiciere; si el Juez o Magistrado no lo impusiere, se hará responsable de ella.
- Dar los informes que la ley ordene o que el juez o magistrado solicite.
- Mostrar los expedientes a quienes legalmente puedan examinarlos.
- Custodiar y mantener en orden el archivo de su oficina. Las demás que le impongan las leyes y reglamentos internos.
- Autenticar las transcripciones y reproducciones de escritos y documentos relacionados con el proceso que podrán presentarse en papel común y devolver al interesado, previo cotejo con el original.
- Hacer constar la fecha de presentación de los memoriales que reciba.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil doce (2012).

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

EL SUSCRITO JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **HOLMES JOSÉ RODRIGUEZ ARAQUE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 77.188.506 expedida en Valledupar (Cesar), desempeñó en provisionalidad el cargo de Profesional Universitario Grado 16 en este Juzgado, a partir del dia Dieciocho (17) de Julio del año 2006 hasta el dia Dos (2) de Abril de 2008 y en propiedad desde el Trece (13) de Enero de 2009 hasta la fecha, cumpliendo las siguientes funciones.

- Colaborar con la planeación y organización del despacho y la producción jurídica del juez para la elaboración de proyectos de providencias.
- Ofrecer soporte jurídico calificado y competente para el estudio y atención de los procesos
- Colaborar con el Juez en la elaboración de anteproyectos de providencias y en el acopio de antecedentes de los procesos que se encuentren a su cargo
- Colaborar integralmente en el manejo, dirección y administración del despacho.
- Elaborar los informes de jurisprudencia y legislación que determine el Juez sobre los temas debatidos en los procesos a despacho, para efectos de la elaboración de los proyectos de providencia
- Elaborar, mantener y actualizar las bases de datos o archivos con que disponga el Juzgado, las novedades legales y jurisprudenciales que se relacionen con la jurisdicción contenciosa administrativa, para la debida atención de los procesos a cargo del despacho
- Asistir al Juez en las audiencias y diligencias que este determine
- Colaborar con la realización de la liquidación de las condenas pecuniarias que deban establecerse dentro de las providencias judiciales que debe dictar el despacho, de conformidad con las normas y jurisprudencia vigente de los Tribunales Administrativos y Consejo de Estado.
- Rendir informes que por razón de sus funciones determine el Juez.
- Las demas que por razón de su cargo le sean asignadas por el superior o el reglamento.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año dos mil doce (2012)

JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICAN

Que el doctor HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE, identificado con la cedula de ciudadania numero 77'188.806 expedida en Valledupar – Cesar, presto sus servicios en la RAMA JUDICIAL DE ESTE DISTRITO, en provisionalidad desde el dia dos (2) de abril de dos mil ocho (2008) hasta el dia dos de septiembre de la misma anualidad, desempeñando el cargo de JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PAZ - CESAR, en forma continua e ininterrumpida -

DADA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL TRECE (2013) -

ELIZABETH VILLALOBOS CAMAÑO
Secretaria Tribunal Superior

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA,

CERTIFICAN:

Que el doctor HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE, identificado con la cédula de ciudadanía número 77.188.806 expedida en Valledupar – Cesar, presto sus servicios en la RAMA JUDICIAL DE ESTE DISTRITO, en provisionalidad, desde el día ocho (8) de agosto hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil doce (2012), desempeñando el cargo de JUEZ SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTIAS DE VALLEDUPAR - CESAR, en forma continua e ininterrumpida.-

DADA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, A LOS DIECISEIS (16) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL TRECE (2013).-

ELIZABETH VILLALOBOS CAAMAÑO
Secretaria H. Tribunal Superior

Universidad
Popular del Cesar

Juntos Hacemos Más
Por la Universidad

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

[illegible]

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO

DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

HACE CONSTAR:

Que **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.033.878 expedida en Valledupar se encuentra que viene prestando sus servicios a esta institución como docente ocasional a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en el programa de Derecho y/o actividades académicas así:

Desde el 25 de febrero hasta el 24 de julio de 2008 Asignatura: Derecho Constitucional

Desde el 26 de febrero de 2009 hasta el 27 de junio de 2009 Asignatura Derecho Constitucional

Desde el 10 de agosto de 2009 hasta el 17 de diciembre de 2009 Asignatura Derecho Constitucional

Desde el 01 de marzo de 2010 hasta el 09 de julio de 2010 Asignatura Derecho Constitucional

Desde el 17 de agosto de 2010 hasta el 10 de diciembre de 2010 Asignatura Derecho Constitucional

Desde el 01 de febrero de 2011 hasta el 30 de junio de 2011 Asignatura Derecho Constitucional

Desde el 30 de agosto de 2011 hasta el 02 de diciembre de 2011 Asignatura Derecho Constitucional (electiva)

Desde el [illegible] de febrero de 2012 hasta el [illegible] de junio de 2012 Asignatura Derecho Constitucional (Electiva)

Desde el 06 de agosto de 2012 hasta el 06 de diciembre de 2012 Asignatura Derecho Constitucional (Electiva)

La presente constancia se expide el [illegible] 21 de diciembre de 2012 a solicitud del interesado

[illegible]
[illegible]
[illegible]

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **77.188.806**, estuvo vinculado(a) en la Fundación Universitaria del Área Andina NIT. 860517302- 1, mediante contrato Término Fijo Inferior a un año, desde el 14 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019, desempeñando el cargo de Docente Catedrático en el Programa Académico de Derecho orientando la asignatura de Contratos Estatales.

Adicionalmente estuvo vinculado(a) en la Fundación Universitaria del Área Andina, mediante contratos a Término Fijo Inferior a un Año, en las fechas relacionadas a continuación:

Fecha inicial	Fecha final	Cargo	Dependencia y/o Programa	Asignatura
16/08/2018	06/12/2018	Docente Catedrático	Programa Académico de Derecho	Derecho Administrativo General Contratos Estatales Consultorio Jurídico III

El presente certificado se expide sin borrones ni enmendaduras, en la ciudad de Valledupar el día 09 de diciembre de 2019 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

AREANDINA

ANA MILENA ORDOÑEZ RAMIREZ
Coordinadora de Gestión y Desarrollo Humano
Elaboró: Jessica Lobo
Para verificar la información aquí consignada, por favor comunicarse al teléfono 5894093 Ext. 3125

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2023-1128
EL RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que el Doctor HOLMES RODRIGUEZ ARAQUE Identificado con la Cedula De ciudadanía número 77,188,806 expedida en VALLEDUPAR, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2022-366	2022-01-21	2023-05-31	DEFENSOR PUBLICO	5,042,352
2019-1587	2019-06-01	2021-12-31	DEFENSOR PUBLICO	4,635,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Miercoles 01 de Febrero del 2023

Atentamente

VICTORIA DE JESUS MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 059 del 2022, de fecha 24 de enero de 2022, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI**" por un tiempo de Seis (06) meses, desempeñando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).

HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 327 del 2022, de fecha 24 de agosto de 2022, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI**" por un tiempo de Meses (03) meses, desempeñando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).

HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

ELABORO: HAROLD ALBERTO RODRÍGUEZ APONTE	REVISO: HAROLD ALBERTO RODRÍGUEZ APONTE	APROBÓ: HAROLD ALBERTO RODRÍGUEZ APONTE
CARGO: SECRETARIO JURÍDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO

EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 168 del 2021, de fecha 24 de mayo de 2021, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI**" por un tiempo de Siete (07) meses, desempeñando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).

HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

ELABORO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	REVISO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	APROBÓ: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO

EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 032 del 2021, de fecha 20 de enero de 2021, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI**" por un tiempo de Cuatro (04) meses, desempeñando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).

HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 003 del 2020, de fecha 16 de enero de 2020, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI**" por un tiempo de Cuatro (04) meses, desempeñando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).

HAROLD ALBERTO RODRÍGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARANQUE,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 77.188.806** expedida en Valledupar - Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 157 del 2020, de fecha 01 de julio de 2020, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN LOS PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES Y APOYO JURÍDICO INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI**" por un tiempo de Cuatro (04) meses, desempeñando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los Dos (02) días del mes de FEBRERO del Dos Mil Veintitrés (2023).

HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURÍDICO

ELABORÓ: HAROLD ALBERTO RODRÍGUEZ APONTE	REVISO: HAROLD ALBERTO RODRÍGUEZ APONTE	APROBÓ: HAROLD ALBERTO RODRÍGUEZ APONTE
CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975107071

(415)7707212489984(8020) 000001497510707 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 1 8 8 8 0 6	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 8 8 8 0 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ARAQUE	HOLMES	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 7 E 21 31 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico holmesjose@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 9 3 2 5 7 0	3 0 0 6 5 6 6 7 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 3 0 4 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ARAQUE HOLMES JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE** , identificado(a) con número de documento **77188806** y tarjeta profesional No. **124702, NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 20 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a9a9eaf40c28923ff0a1bdf3fad91ede209696db1231fd0c113f542f4d35198**
Documento generado en 20/01/2025 04:22:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 134071

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **77188806.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	124702	01/09/2003	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **20** días del mes de **enero** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Libertad y Orden
República de Colombia

Actualizar Datos Domicilio Profesional

En Calidad de:

ABOGADO

Datos Personales

Nombres:

HOLMES JOSE

Apellidos:

RODRIGUEZ ARAQUE

Tarjeta Profesional:

124702

Tipo de Documento:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Documento:

77188806

Fecha Expedición del Documento:

Correo Electrónico:

HOLMESJOSE@HOTMAIL.COM

Datos Educación

Nivel de Educación:

SELECCIONE..

Agregar Nuevo Estudio

Nro	Titulo	Opciones

Datos Laborales

Ocupación Laboral:

INDEPENDIENTE

Abogado De Oficio:

NO

Dirección Oficina:

CALLE 7 E # 21-31

País Oficina:

COLOMBIA

Departamento Oficina:

CESAR

Ciudad Oficina:

VALLEDUPAR

Teléfono Oficina:

5891855

Celular Oficina:

5891855

Datos Residencia

País Residencia:

COLOMBIA

Departamento Residencia:

CESAR

Ciudad Residencia:

VALLEDUPAR

Dirección Residencia:

CALLE 7 E # 21 31

Teléfono Residencia:

5891855

Celular Residencia:

3013932570

Actualizar

PÁGINAS DE CONSULTA

Gobierno en Línea (http://www.gobiernoenlinea.gov.co)
Fiscalía (http://www.fiscalia.gov.co)
Medicina Legal (http://www.medicinalegal.gov.co)
Cumbre Judicial (http://www.cumbrejudicial.org)
iberIUS (http://www.iberius.org)
e.justicia (https://e-justice.europa.eu/home.do)
Unión Europea (http://www.europa.eu/index_es.htm)
Contratos (http://www.contratos.gov.co)
Hora Legal (http://www.horalegal.sic.gov.co)

UBICACIÓN

Carrera 8 # 12b - 82
Piso 4
Bogotá Colombia

CONTÁCTENOS

PBX
(571) 381 7200
E-mail
regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co
En caso de presentarse algun inconveniente con la pagina web puede escribirnos al siguiente correo
csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de enero de 2025, a las 17:14:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77188806
Código de Verificación	77188806250109171418

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262209921

PIB
16:13:08

Bogotá DC, 20 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77188806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:13:14 PM horas del 09/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **77188806**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ARAQUE HOLMES JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2025 05:17:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77188806 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107860575** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 77188806 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2025 05:54 PM

Código Verificación: **KD6PT4MS7Q**

Válida hasta: **09/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:39:39 horas del 27/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77188806,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ ARAQUE HOLMES JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Concejo Municipal de Valledupar**, con NIT **892300780-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77188806
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCION:	CALLE 7E 21- 31	TELÉFONO:	5891855
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - CONTRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4587017642	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/01/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991549411

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | |
|---|
| N° | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSION | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 77188806 | RODRIGUEZ ARAQUE HOLMES JOSE | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 2.400.000 | | | NO | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | $ 178.000 | 14-25-COLMENA | 30 | 1.423.500 | $ 77188806 | $ 7.500 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 413.300

Planilla Pagada

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9563493847 DV: 653561
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 30/01/2025 14:09:12
PAP: 996333
Identificacion: 77188806
Nombre: HOLMES
Apellido 1: RODRIGUEZ
Apellido 2: NNNNNNNNN
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 1111111111
Codigo Planilla: 4587017842
Periodo Pago: 2025/01
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 77188806 Valor: $413.300,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Valledupar, 27 de enero del 2025

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Ciudad

HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE, identificado(a) con C.C. No. 77.188.806 de Valledupar, en mi condición de trabajador independiente y futura contratista del **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,** me comprometo adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales, conforme lo establecido en la Ley 1562 de 2012.

En virtud de lo anterior, también me comprometo a suministrar la información y documentación requerida para tal fin y manifiesto que daré cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Profesionales establecidas en la normatividad vigente, en especial las normas y reglamentos del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad.

Así mismo declaro que efectuaré el pago mensual de los aportes que correspondan a la Administradora de Riesgos Profesionales **COOMEVA**, en los términos del contrato que llegare a suscribir con el **CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.**

Firma



HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARQUE
C. C. No. 77.188.806

El presente documento hace parte integral del Contrato.

Dr. José Ramón Ruiz Estrada
Médico Cirujano Universidad Estatal de Guayaquil - Ecuador
Certificado por el SENA en Competencia Laboral
Médico Especialista en Salud Ocupacional Conv. U.P.C. UNINORTE
Carrera 11A No. 13C – 21 Piso 1 Centro Medico Tequendama
Tel: 5869178 Cel. 316 3336698

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE
Identificación: CC 77188806
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1977-07-17 Edad: 45 A
Dirección CARRE 19 E #4B 06 ESQUINA BARRIO DUNDA DDK
Teléfono: 3013932570
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0027239 Fecha apertura: 20230306 16:41:46
Fecha cierre: 20230306 16:49:24
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: DEFENSOR PUBLICO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN OSTEOMUSCULAR (enfasis)

RECOMENDACIONES LABORALES
USO DE E.P.P

MANEJO POR EPS
Control de peso PP por EPS.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
Dieta baja en carbohidratos.
Dieta baja en grasas.
Ejercicio fisico 30 minutos de intesidad moderada diarios.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 000940 DE 2019/06/14 Registro No.: 2854

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 77188806

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga	
Título	
Nombre	HOLMES JOSÉ
Apellidos	RODRÍGUEZ ARAQUE
Fecha de nacimiento	17/06/1977 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel educativo	Posgrado
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	HOLMES JOSÉ RODRÍGUEZ ARAQUE
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	77188806
Dirección	
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Valledupar
País	COLOMBIA
Correo electrónico	holmesjose@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3013932570

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	Poñuela menor y fecha
Respuesta	Salomé Sofía
SMS para recuperar la contraseña	3013932570

Editar

Valledupar, 27 de enero de 2025

Señores
CONCEJO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Carrera 5 No. 15 – 69. Palacio municipal
Valledupar

ASUNTO: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DEINHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

Respetados señores,

Por medio de la presente y con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión, que suscribiré con el **Concejo del Municipio de Valledupar**, me permito declarar bajo la gravedad dejuramento que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad incompatibilidad para contratar con el estado, descritas en la ley, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, ydemás normas que complementen, modifiquen o adicionen causales de inhabilidad o incompatibilidad, sin perjuicio de lo anterior, particularmentesegún lo establecido en el literal a, b, c y f del numeral 2 del artículo 8 de la ley 80 de 1993:

1. **SI** ☐ **NO**☒ he sido miembro o servidor público del **Concejo del Municipio de Valledupar y**/o en entidades adscritas al Sector desempeñando funciones en el nivel directivo, asesor o ejecutivo en **el último año**, contado a partir de la fecha delretiro.

2. **SI** ☐ **NO**☒ tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad (Primer Grado- Padres e Hijos naturales, Segundo Grado-Abuelos, Nietos y Hermanos) , segundo de afinidad (Primer Grado- cónyuge, suegro/a (los padres de mi cónyuge), cónyuges demis hijos/as (yernos y nueras), Cónyuge de mi padre, si no es mi madre-madrastra/ Cónyuge de mi madre, si no es mi padre- padrastro, Segundo Grado-Cónyuges de mis hermanos/as-cuñados, Abuelos/as de mi cónyuge, Cónyuges de mis nietos/as, hermanastros/as (entendiendo como hermanastro/a el hijo/a del cónyuge de mi padre/madre con el que no comparto ningún lazo de sangre) o primero civil (Padre/madre adoptante, Hijo/a adoptado/a) con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la mesa, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal del **Concejo del Municipio de Valledupar.**

3. **SI** ☐ **NO** ☒ soy el/la cónyuge, compañero o compañera permanente de servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal en el **Concejo del Municipio de Valledupar.**

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que **SI** ☐ **NO** ☒ tengo la condición de deudor o alimentario moroso en cumplimiento a la Ley 2097de 2021 y Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, por lo tanto, anexo elCertificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

De igual manera, en caso de presentarse, durante la ejecución del contratoa celebrar con el **Concejo del Municipio de Valledupar,** alguna inhabilidad,incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informar de manera **inmediata** al supervisor del contrato, quien a su vez informará a la oficina de Contratación, con el fin de adelantar el análisis de la información en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución del contrato en las situaciones mencionadas.

Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así comotodos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.



HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE
C. C. No. 77.188.806